

REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA. DATOS RELATIVOS A 2016.

La Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho se configura como un apoyo jurídico a las parejas de hecho y a fin de extender a éstas los beneficios que el ordenamiento autonómico en su conjunto venía confiriendo expresamente a las uniones matrimoniales.

Conforme a lo estipulado en dicha Ley se crea con posterioridad el Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho que deroga al anterior vigente, el Decreto 3/1996, de 9 de enero, por el que se crea inicialmente el Registro de uniones de hecho, que viene a desarrollar tanto el procedimiento de tramitación de las inscripciones al Registro como otros aspectos relativos a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, tipos de inscripciones, competencias en la tramitación, etc.

A continuación se ofrecen datos del año 2016 sobre la gestión del mencionado registro, dentro del Sistema Integrado de Servicios Sociales (S.I.S.S.)

1. INSCRIPCIONES NUEVAS REALIZADAS EN 2016.

En cuanto a las inscripciones que se han realizado en 2016, han ascendido a un total de 6.082, lo que supone un decremento del **9,04%** en relación a las inscripciones realizadas en 2015 (6.687 inscripciones, según informe de gestión). En las siguientes tablas, y gráficos se pueden observar los datos por provincia y por órgano tramitador, destacando las inscripciones realizadas en las Delegaciones Territoriales, 3.333 (un 54,8%), siendo las realizadas a través de los Ayuntamientos un total 2.749 (un 45,2%).

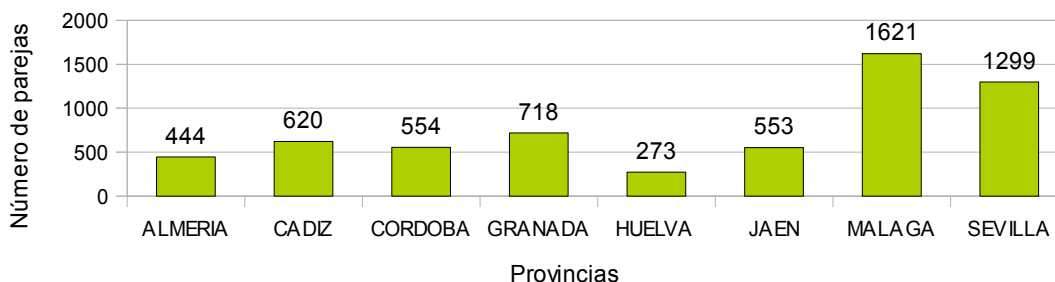
Asimismo destacan las provincias de Málaga donde se han tramitado el 26,65 % del total de las inscripciones en Andalucía, seguido de Sevilla con un 21,36 %. A continuación se encuentra Granada con 11,81% seguido de Cádiz con un 10,19% del total. El resto de provincias se encuentran por debajo de estos valores.

NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE PAREJAS DE HECHO REALIZADAS POR PROVINCIAS, SEGÚN ORGANO TRAMITADOR. 2016

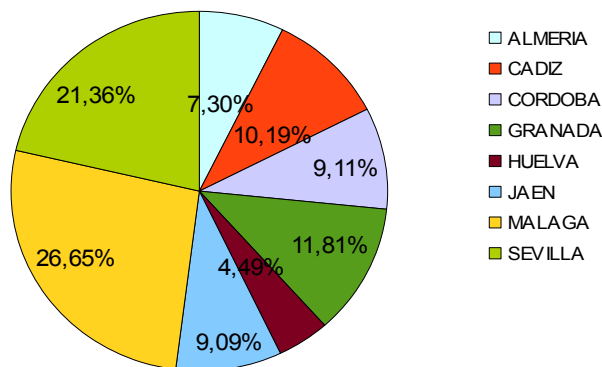
PROVINCIA	DELEGACION		AYUNTAMIENTOS		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ALMERIA	161	4,83	283	10,29	444	7,30
CADIZ	429	12,87	191	6,95	620	10,19
CORDOBA	351	10,53	203	7,38	554	9,11
GRANADA	556	16,68	162	5,89	718	11,81
HUELVA	191	5,73	82	2,98	273	4,49
JAEN	171	5,13	382	13,90	553	9,09
MALAGA	773	23,19	848	30,85	1.621	26,65
SEVILLA	701	21,03	598	21,75	1.299	21,36
ANDALUCIA	3.333	100	2.749	100	6.082	100

En los siguientes gráficos se pueden observar en números absolutos y porcentajes las inscripciones realizadas por provincias.

NUMERO DE INSCRIPCIONES REALIZADAS POR PROVINCIAS. 2016



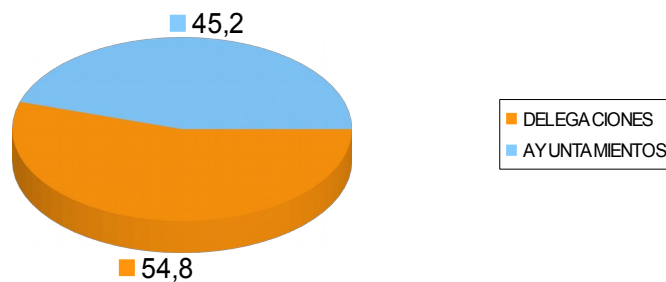
PORCENTAJE DE INSCRIPCIONES POR PROVINCIAS. 2016



En la siguiente tabla y gráfico se muestra, en números absolutos y porcentajes, el volumen de trabajo que representan las inscripciones realizadas a través de las Delegaciones Territoriales y las realizadas a través de los Ayuntamientos.

PORCENTAJE DE INSCRIPCIONES SEGÚN ORGANO TRAMITADOR. 2012	NÚMERO	%
DELEGACIONES TERRITORIALES	3.333	54,8
AYUNTAMIENTOS	2.749	45,2
TOTAL	6.082	100

PORCENTAJE DE INSCRIPCIONES SEGUN ORGANO TRAMITADOR. 2016



1.3.2. ACUMULADO DE PAREJAS DE HECHO.

En relación al acumulado de parejas de hecho desde la entrada en vigor del primer decreto de uniones de hecho (*Decreto 3/1996, de 9 de enero*), hasta el 31-12-2016, el número de parejas de hecho que se han inscrito en el Registro de Parejas de Hecho asciende a un total de 65.164 y el número de bajas a un total de 10.421. Así pues el número de **parejas que se mantienen inscritas a 31-12-2016 supone un total de 54.743.**

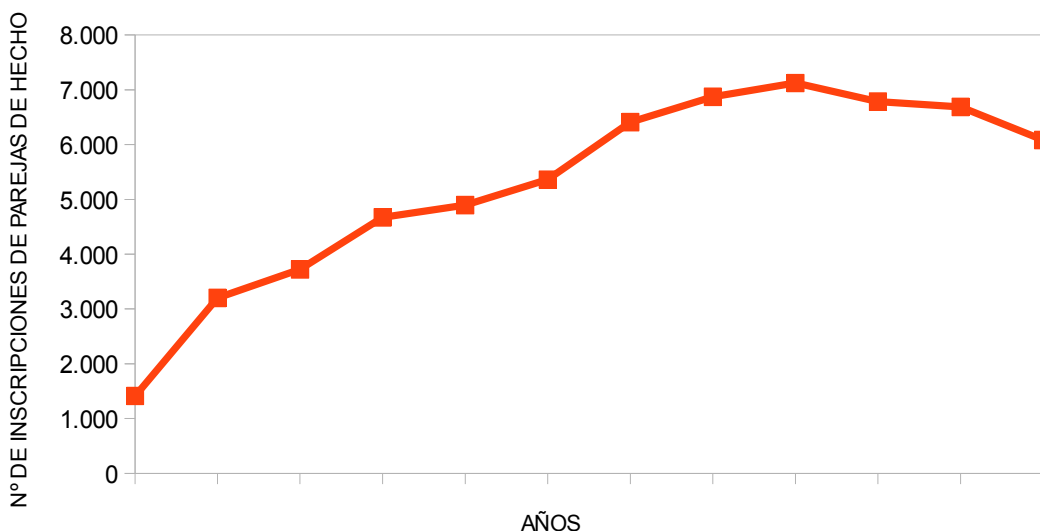
No obstante desde la creación del *Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho*, cuando el Registro pasa a ser único para toda Andalucía y se descentraliza la gestión además en los Ayuntamientos, se ha producido un aumento muy superior pasando de las **1.413 parejas inscritas en 2005, hasta 6.082 en 2016**, lo cual ha supuesto un **incremento del 3.711,99 %.**

En relación a **las inscripciones de baja**, éstas han supuesto en el mismo período (2005-2015) un **incremento del 3.022%**, es decir muy superior al incremento de las altas, pasando de 50 inscripciones de baja en 2005, a 1.906 en 2016.

En la siguiente tabla y gráfico se muestran los datos relativos a la evolución anual de las inscripciones de alta, baja y las que se mantienen inscritas, destacando significativamente el aumento de dichas inscripciones a partir del año 2005. Dentro del intervalo 2005-2016, se aprecia un gran aumento en el año 2005-2006 motivado por ser el primer año de funcionamiento del Registro autonómico, con la inclusión de los ayuntamientos, así como en los años **2007-2008** y en **2010-2011**, motivado principalmente por el aumento de los usuarios de nacionalidad extranjera coincidentes con cambios en la normativa estatal de extranjería y la equiparación de las parejas de hecho al matrimonio, como beneficiarias del permiso de residencia en territorio español.

Después de un ascenso continuado en las inscripciones desde el año 2005, es en el año 2014 donde se ha producido por primera vez un decremento. En el siguiente gráfico se representan las inscripciones en el período 2005-2016.

EVOLUCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO 2005-2016



EVOLUCION ANUAL DE LAS INSCRIPCIONES DE PAREJAS DE HECHO DESDE 1996 A 2016 (ALTAS, BAJAS Y DIFERENCIA)

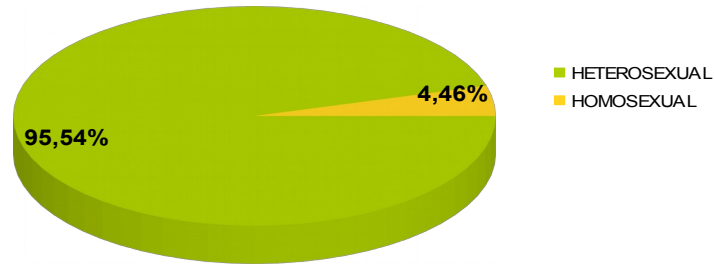
AÑO	ALTAS	BAJAS	DIFERENCIA
1996	59	1	58
1997	81	2	79
1998	48	4	44
1999	233	7	226
2000	194	11	183
2001	167	18	149
2002	201	22	179
2003	406	28	378
2004	561	30	531
2005	1.413	50	1.363
2006	3.202	143	3.059
2007	3.721	239	3.482
2008	4.672	398	4.274
2009	4.895	622	4.273
2010	5.361	716	4.645
2011	6.407	796	5.611
2012	6.872	1.144	5.728
2013	7.122	1.303	5.819
2014	6.782	1.420	5.362
2015	6.685	1.561	5.124
2016	6.082	1.906	4.176
TOTAL	65.164	10.421	54.743

3. ORIENTACIÓN SEXUAL DE LAS PAREJAS DE HECHO INSCRITAS EN 2016.

Respecto a la orientación sexual de las parejas inscritas en 2016, como se refleja en la siguiente tabla y gráfico, las parejas con orientación sexual heterosexual, suponen el 95,54% del total de las parejas de hecho inscritas en 2016, siendo mucho menor el porcentaje de parejas con orientación sexual homosexual (4,46%).

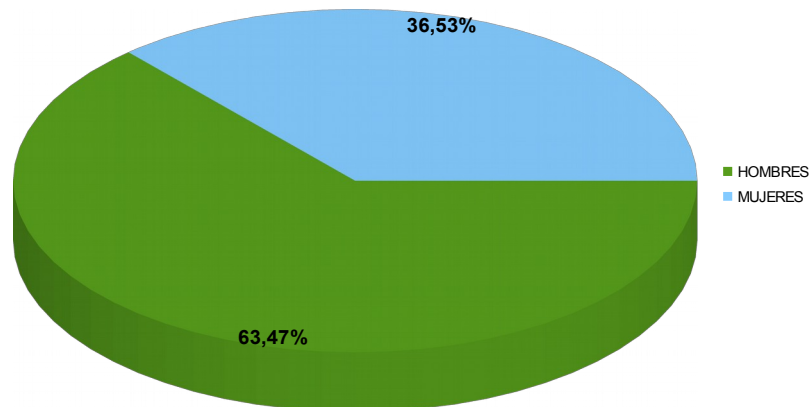
ORIENTACIÓN SEXUAL	NUMERO	PORCENTAJE
HETEROSEXUAL	5.811	95,54
HOMOSEXUAL	271	4,46
TOTAL	6.082	100

ORIENTACION SEXUAL DE LAS PAREJAS INSCRITAS EN 2016



A continuación se desagregan los datos, por sexo, de las parejas con orientación sexual homosexual. De las parejas de hecho, con orientación sexual homosexual, que realizaron su inscripción en 2016 (271), se observa que 172 son hombres (lo que supone el 63,47%) y 99 son mujeres (el 36,53% del total de parejas homosexuales).

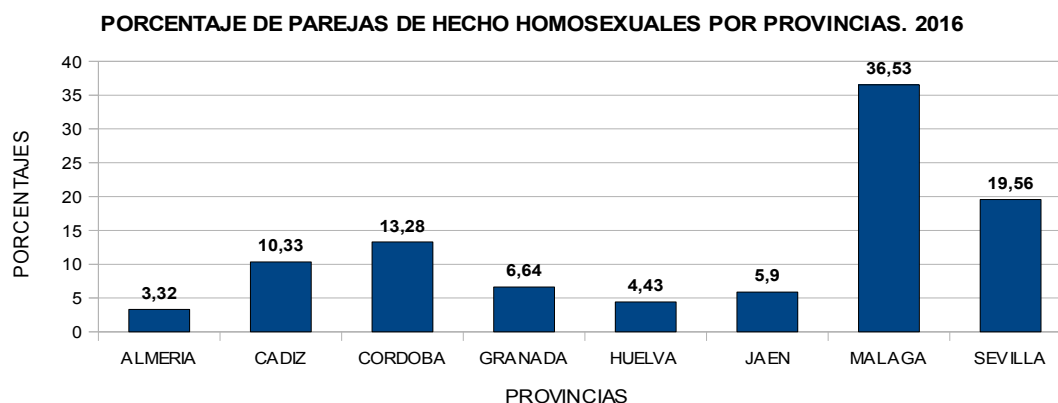
SEXO DE LAS PAREJAS DE HECHO HOMOSEXUALES, EN PORCENTAJES, 2016



NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE PAREJAS DE HECHO REALIZADAS POR PAREJAS HOMOSEXUALES, POR PROVINCIAS, SEGÚN SEXO. 2016

PROVINCIA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ALMERIA	5	2,91	4	4,04	9	3,32
CADIZ	16	9,30	12	12,12	28	10,33

CORDOBA	24	13,95	12	12,12	36	13,28
GRANADA	11	6,40	7	7,07	18	6,64
HUELVA	3	1,74	9	9,09	12	4,43
JAEN	8	4,65	8	8,08	16	5,90
MALAGA	66	38,37	33	33,33	99	36,53
SEVILLA	39	22,67	14	14,14	53	19,56
ANDALUCIA	172	100	99	100	271	100



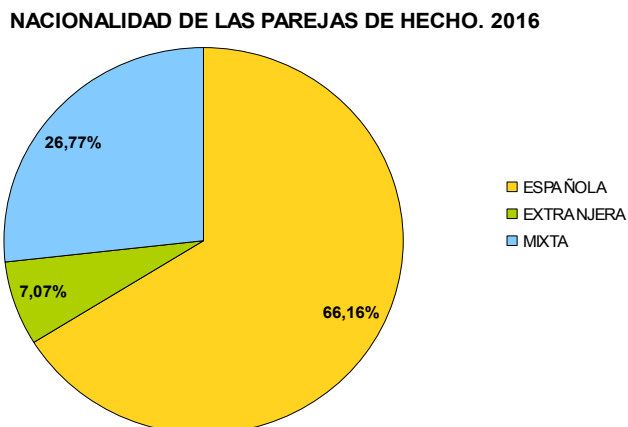
4.- Nacionalidad de las Parejas de Hecho inscritas en 2016.

Respecto a la nacionalidad de las parejas inscritas en 2016 (visualizados en la siguiente tabla) nos indican que la nacionalidad del **66,16 %** de las parejas de hecho es **española** en ambos miembros de la pareja, mientras que el **26,77%** de ellas es de nacionalidad **mixta** (un miembro de la pareja español y el otro extranjero), suponiendo tan sólo el **7,07%** aquellas parejas en las que ambos miembros de la pareja son de nacionalidad **extranjera**. Así pues el montante de parejas en las que uno o los dos miembros son de **nacionalidad extranjera** supone el **33,84%** del total de las inscripciones en 2016, habiendo subido 3,8 puntos porcentuales en relación a las inscripciones de 2015.

<i>NACIONALIDAD INSCRIPCIONES</i>	<i>NÚMERO INSCRIPCIONES</i>	<i>NÚMERO INSCRIPCIONES</i>	<i>Incremento/decremento (%)</i>
<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	
<i>ESPAÑOLA</i>	4.678	4.024	-13,98
<i>EXTRANJERA</i>	360	430	19,44
<i>MIXTA</i>	1.649	1.628	-1,27
<i>TOTAL</i>	6.687	6.082	-9,04

Asimismo si comparamos las inscripciones de 2016 con las de 2015 se puede observar que las inscripciones de las parejas de hecho en las que ambos miembros son de **nacionalidad española han disminuido un 13,98%**. Por otra parte han aumentado las inscripciones de parejas de hecho en las que **ambos miembros son de nacionalidad extranjera en un 19,44%**. Por otra parte las parejas de hecho en las que un miembro es de nacionalidad española y otro extranjera han disminuido en un **9,46%**.

En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de porcentajes en relación al total de las inscripciones en Andalucía.



Respecto al país de procedencia de las personas de nacionalidad extranjera (2.488) inscritas en el Registro de Parejas de Hecho, nos encontramos un total de 101 países diferentes. En este sentido destacan las personas procedentes de Marruecos que suponen un 16,% del total de las personas de nacionalidad extranjera, seguido de Colombia 7,92%. También destacan países como Brasil, Paraguay, Venezuela, Argentina, Rusia y Bolivia, cuyo porcentaje se encuentra entre el 3 y el 4 %.

En la siguiente tabla se pueden observar en porcentajes y en números absolutos las diferentes nacionalidades de las personas extranjeras (2.488) inscritas en el Registro de Parejas de Hecho en 2016.

PAIS DE PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, 2016					
PAIS	Nº PERS.	%	PAIS	%	Nº PERS.
ALBANIA	4	0,16	I.MENORES A. EEUU	11	0,44
ALEMANIA	33	1,33	INDIA	5	0,20
ARGELIA	9	0,36	INDONESIA	1	0,04
ARGENTINA	110	4,42	IRAN	3	0,12
ARMENIA	4	0,16	IRLANDA	7	0,28
AUSTRALIA	6	0,24	ISRAEL	5	0,20
BANGLADESH	1	0,04	ITALIA	53	2,13
BELGICA	20	0,80	JAPON	8	0,32
BIELORRUSIA	10	0,40	JORDANIA	1	0,04
BOLIVIA	82	3,30	KENIA	1	0,04
BOSNIA-HERZEGOVINA	2	0,08	LETONIA	2	0,08
BRASIL	122	4,90	LIBANO	5	0,20
BULGARIA	6	0,24	LITUANIA	1	0,04
BURKINA FASO	1	0,04	MALI	4	0,16
CABO VERDE	1	0,04	MARRUECOS	398	16,00
CAMERUN	2	0,08	MAURITANIA	3	0,12
CANADA	7	0,28	MEJICO	69	2,77
CHILE	40	1,61	MOLDAVIA	3	0,12
CHINA	9	0,36	MONGOLIA	2	0,08
COLOMBIA	197	7,92	NICARAGUA	35	1,41
COREA (REP.DEMOC.)	1	0,04	NIGER	1	0,04
COREA (REPUBLICA)	4	0,16	NIGERIA	27	1,09
COSTA DE MARFIL	8	0,32	NORUEGA	8	0,32
COSTA RICA	13	0,52	NUEVA ZELANDA	1	0,04
CROACIA	5	0,20	PAISES BAJOS	18	0,72
CUBA	45	1,81	PAKISTAN	21	0,84
DINAMARCA	3	0,12	PANAMA	7	0,28
DOMINICANA (REPUBL.)	76	3,05	PARAGUAY	117	4,70
ECUADOR	49	1,97	PERU	40	1,61
EGIPTO	13	0,52	POLONIA	16	0,64
EL SALVADOR	6	0,24	PORTUGAL	16	0,64
ESLOVAQUIA	4	0,16	REINO UNIDO	50	2,01
ESLOVENIA	1	0,04	REPUBLICA CHECA	2	0,08
ESTADOS UNIDOS	50	2,01	RUMANIA	53	2,13
ESTONIA	1	0,04	RUSIA	96	3,86
ETIOPIA	1	0,04	SAHARA OCCIDENTAL	1	0,04
FILIPINAS	8	0,32	SENEGAL	68	2,73
FINLANDIA	2	0,08	SERBIA	12	0,48
FRANCIA	46	1,85	SIRIA (REPUBL.ARABE)	2	0,08
GAMBIA	1	0,04	SUECIA	8	0,32
GEORGIA	4	0,16	SUIZA	8	0,32
GHANA	17	0,68	TOGO	2	0,08
GRECIA	2	0,08	TUNEZ	3	0,12
GUATEMALA	4	0,16	TURQUIA	12	0,48
GUINEA	2	0,08	UCRANIA	47	1,89
GUINEA BISSAU	3	0,12	URUGUAY	23	0,92
GUINEA ECUATORIAL	6	0,24	UZBEKISTAN	2	0,08
HAITI	1	0,04	VENEZUELA	113	4,54
HOLANDA	11	0,44	VIETNAM	3	0,12
HONDURAS	35	1,41	YUGOSLAVIA	1	0,04
HUNGRIA	5	0,20	TOTAL	2.488	100

5.- EDAD MEDIA GENERAL DE LAS PAREJAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EN 2016.

Por último se ofrece un perfil general acerca de la edad de las parejas de hecho inscritas en el Registro en 2016, que se muestra en el siguiente gráfico. En él podemos apreciar cómo el **50,08 %** de las parejas de hecho inscritas en 2016 tienen una edad comprendida entre los **25 y los 35 años**, seguido de las parejas con edades comprendidas entre los **36 y los 45 años (el 27,85%)**. Las parejas con edades comprendidas entre los 46 y los 55 años suponen un 9,75%, similar a las parejas menores de 25 años que suponen un 8,02%. La parejas con edades comprendidas entre los 56 y los 65 años suponen tan sólo un 3,45%, suponiendo tan sólo el 0,84% las que tienen edades superiores a los 65 años.

EDAD MEDIA DE LAS PAREJAS INSCRITAS. ANDALUCIA 2016

